



**Honorable Concejo Deliberante de Pergamino**  
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

**Resolucion**

**Número:**

Pergamino,

**Referencia:** RESOLUCION 3320-24 EX-3055-24

---

**EX-2024-3055-PERHCD-HCD CONCEJAL MARIANA de SAUTU – BLOQUE JUNTOS** – Proyecto de Resolución: Otorgar reconocimiento público al ciudadano Pedro Raúl Maza por su aporte al desarrollo industrial y comercial de Pergamino y su apertura al Mundo.

**VISTO:**

La importancia de dar a conocer mediante reconocimiento público a aquellos ciudadanos que a lo largo de su vida han realizado aportes significativos a la comunidad de Pergamino, haciendo posible que los engranajes de su vida le permitieran articular lo público con lo privado, sin desatender ningún aspecto, en momentos donde el individualismo y éxito personal suelen anteponerse al bienestar general, y

**CONSIDERANDO:**

Que hace cincuenta y tres años comenzaba en esta ciudad su actividad comercial con su hoy tan reconocida marca “La Fe” y pocos años después, invitado por el Presidente de la Cámara de Comercio local se comprometía con la Cooperativa Eléctrica de Pergamino, en su actividad Gremial Empresaria.

Que anteriormente había participado en la Cámara de Confeccionistas de Tucumán, donde vivía, representando a la empresa textil para la cual trabajaba.

Que es una “máquina de pensar” para mejorar su propia empresa y las ajenas, siendo el precursor del “reparto a domicilio” que en aquel momento se realizaba en una bicicleta con canasto adelante, hasta llegar hoy al pomposo Delivery, con una flota de motos equipadas e identificadas con sus motoristas prolijamente uniformados.

Que, la modernización de la maquinaria para la fabricación del helado, le exige un ámbito más amplio y entonces muda la fábrica a un lugar que se adapta a una producción más intensiva, pero siempre artesanal, donde continúa liderando a la familia y al grupo de empleados que en ese entonces se incrementa considerablemente. Incansable en el cuidado de sus clientes, inaugura en el Cruce de Caminos, un autohelados, con todo el confort que el automovilista exige, siendo visitado por curiosos viajeros de todo el país por tratarse de una forma de venta novedosa para Pergamino y la zona de influencia.

Que, en ese afán de innovar, trae la idea desde Brasil, de montar una venta de helados con topings y al peso, viajando a ese país a proveerse de elementos inexistentes en el nuestro, como cucharas de servir, salseras, bandejas, etc. Así nace el Buffet de Helados, que por muchos años deleitó al público de Pergamino y la zona.

Que, con la misma pasión, esmero, dedicación y esfuerzo que puso siempre en sus negocios, desempeñó funciones en otras instituciones en forma paralela, formando una empresa de familia, que se afianzó,

marcando un liderazgo en la ciudad que hasta el día de hoy sigue funcionando y ampliando sus horizontes incansablemente.

Que, en épocas difíciles, donde la actividad gremial estaba limitada por el proceso militar, Integró la Cámara de Comercio ocupando diversos cargos, vice-presidente y presidente por dos períodos.

Que, siendo presidente de la Cámara de Comercio el Sr. Roque Trotta y con apenas 32 años acompañó la organización de la participación de los socios en la Feria de Quito (Ecuador), aunque él no pudo concurrir, ya que estaba por nacer su tercer hijo.

Que es imposible olvidar lo que significaba conseguir un teléfono particular o comercial. El atraso tecnológico del país era una brecha insalvable, pero con esfuerzo y sus gestiones personales se instalan en Pergamino, 1500 teléfonos, con la financiación de la Cámara de Comercio.

Que impulsó con ahínco, junto a las autoridades municipales la creación de la peatonal, criticada, cuestionada y polemizada, pero que le cambió indudablemente, la fisonomía a esa arteria, modernizándola al estilo de las grandes urbes.

Que, con el advenimiento de la democracia, y siendo vice-presidente, de la Cámara de Comercio acepta una invitación a participar, junto al Presidente Dr. Raúl Alfonsín, en una misión comercial a España a realizarse en el mes de enero, a pesar de ser la época de máximo trabajo en el rubro donde se desempeñaba.

Que durante ese viaje forjó relaciones con encumbradas personalidades de la banca y la industria argentina, recibiendo el saludo del Rey Juan Carlos y de Felipe González, instancias inolvidables en su vida.

Que como presidente fomenta las relaciones empresariales con otras Cámaras de la Pcia de Bs.As., compra una casa en CABA, para ser utilizada como oficina por los empresarios pergaminenses, dotándola de comodidades para la concreción de entrevistas y negocios.

Que es también la Cámara quien compra una antigua casa en Bvrd. Paraguay y la cede en préstamo para que se instale un destacamento policial, que aún hoy, ocupa ese lugar.

Que, acompañado en la Comisión por otras personas con sus mismas inquietudes la Cámara participa en una Feria en Bolivia, con 19 expositores de Pergamino y otra en Chile, también con amplia convocatoria de empresarios.

Que, luego de dejar la presidencia de la Cámara vuelve como tesorero e impulsa la compra del solar donde se instala definitivamente en calle San Nicolás 880.

Que es un eterno agradecido a sus pares de las comisiones que integró en la Cámara de Comercio por su confianza y apoyo constantes.

Que, mientras en la faz privada todos los años se agregaban detalles creativos en la atención, calidad y fabricación, con el desarrollo de nuevas tecnologías y productos, ese mismo entusiasmo signaba su participación en la Cooperadora de la Escuela N° 2, finalizando su gestión, junto a otros padres, con la concreción del proyecto impulsando la nueva edificación de la escuela.

Que a los 50 años lo nombran padrino de la Escuela n° 35, de J.J. Pujol, con la que aún sigue cooperando, en honor a la niñez vivida en ese paraje.

Que, alejado de la dirigencia empresaria, luego de culminar su segunda presidencia en la Cámara de Comercio, dejándola posicionada como una de las más importantes de la Provincia; acepta la invitación de un grupo de amigos para reflotar al Auto-Club y construir un circuito para carreras de autos, ocupando la Presidencia del Pergamino Auto Club, con el orgullo de ver la obra inaugurada y funcionando.

Que, quienes lo conocen saben de su trato cordial, seductor, frontal, de convicciones claras y certeras en su vida personal, en su trabajo y en la comunidad, donde siempre está cuando requieren su presencia.

Que son sus fortalezas la honestidad, laboriosidad y creatividad.

Que en su vida hubo momentos difíciles, de compromisos irrenunciables, de riesgos empresarios muy serios, pero en él siempre prevaleció el optimismo y la capacidad para superar los escollos con diligencia, ánimo y rectitud.

Que la exigencia que predica consigo mismo y con su gente se basa en el lema “hacer las cosas bien cuesta lo mismo que hacerlas mal”.

Que sigue cultivando la amistad con un grupo de amigos de su adolescencia, ya todos abuelos, y con una legión de amigos de hoy, que ha ido cosechando a través de los años y de los derroteros de su agitada vida en comunidad.

Que es un hombre imprevisible, cerebral, razonador, inteligente, negociador y cariñoso, protector y, en su intimidad, guarda un lugar muy especial para su familia.

Que es de un valor incalculable que un hombre sencillo, que todo lo que tiene se lo debe a su empeño y su trabajo, y que podría dedicarse solo a descansar y disfrutar de lo logrado, siempre se dé tiempo para ayudar a que su patria chica evolucione y sus instituciones sean más fuertes.

Que, con sus 82 años y retirado de la actividad empresarial que continúan sus hijos y nietos, disfruta sus días junto a su compañera de vida, Elita, como la conocen sus íntimos, y con su familia. Toma cafecitos con sus amigos “de toda la vida”, disfruta de sus nietos y piensa, todo el tiempo piensa, en qué y cómo mejorar en todos los aspectos que atraviesan su vida.

## **POR LO EXPUESTO**

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la **13° Sesión Ordinaria**, realizada el 10 de septiembre de 2024, al considerar el expediente ut-supra mencionado, **aprobó por unanimidad** la siguiente:

### **RESOLUCION**

**Artículo 1:** Otórguese Reconocimiento Público a Pedro Raúl Maza destacando su aporte al desarrollo del comercio y la industria de Pergamino y su apertura al mundo.

**Artículo 2:** El Visto y los Considerandos son parte integrante de la presente.

**Artículo 3:** De forma.

### **RESOLUCIÓN 3320/24**

Pergamino, 11 de septiembre de 2024

